

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19071 *AFFIRMA NETWORK BUSINESS CENTERS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AFFIRMA GRAN VIA, S.L.U.
AFFIRMA CENTROS DE NEGOCIOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

A los efectos de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general universal de la sociedad "Affirma Network Business Centers, S.L.", así como el socio único de las sociedades "Affirma Gran Via, S.L.U." y "Affirma Centros de Negocios, S.L.U.", han acordado, por unanimidad, en fecha 21 de mayo de 2010 y de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión por absorción de "Affirma Network Business Centers, S.L.", "Affirma Gran Via, S.L.U." y "Affirma Centros de Negocios, S.L.U.", quedando disueltas sin liquidación "Affirma Gran Via, S.L.U." y "Affirma Centros de Negocios, S.L.U.", al ser absorbidas por "Affirma Network Business Centers, S.L.", que sucederá en todo el patrimonio de aquéllas y se subrogará en todos los derechos y obligaciones de las mismas.

Por dicho motivo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Madrid, 21 de mayo de 2010.- Los Administradores solidarios de "Affirma Network Business Centers, S.L.", "Affirma Gran Via, S.L.U.", y "Affirma Centros de Negocios, S.L.U.", Diego Serrano Serrano y Ángel Luis Serrano Serrano.

ID: A100041433-1